



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/062/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 7 de febrero de 2023.

Licenciado Omar García Morales

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	1 al 31 de enero de 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue entregado en tiempo.		
Observaciones:	Se requiere mayor supervisión para mejorar el desempeño de los operarios.		

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ Artículo 177. Recepción.

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/098/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 2 de marzo de 2023.

Licenciado Omar García Morales

Director General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	1 al 28 de febrero de 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material no fue entregado dentro de los tres primeros días hábiles del mes.		
Observaciones:	Se requiere mayor supervisión para mejorar el desempeño de los operarios y las actividades que desempeñan.		

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/190/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 10 de abril de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Marzo de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/257/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 8 de mayo de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Abril de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/318/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 8 de junio de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Mayo de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Vargas Amores

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ Artículo 177. Recepción.

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/418/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 4 de julio de 2023

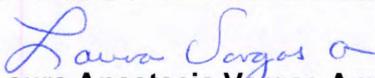
Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Junio de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			


Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/471/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 4 de agosto de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Julio de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/538/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 7 de septiembre de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Agosto de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/597/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 2 de octubre de 2023

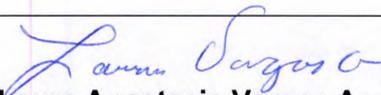
Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Septiembre de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			


Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/789/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 15 de diciembre de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Octubre de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/790/2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 15 de diciembre de 2023

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Noviembre de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ Artículo 177. Recepción.

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ/TLX/19/2024

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 5 de enero de 2024

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70230041.		
Periodo de calificación	Diciembre de 2023		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)